

# PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL 2023



**Eva Sáenz de Pipaón, candidata a la Alcaldía de Majadahonda**

## UN PROYECTO A LARGO PLAZO PARA MAJADAHONDA

*Tú y yo tenemos una cosa en común: nos encanta vivir en Majadahonda. Pero también estamos de acuerdo en que nos falta mucho para ser la ciudad residencial que todos queremos. Tú y yo sabemos que lo que otros partidos no nos han dado en 30 años, no nos lo van a empezar a dar a partir del 28 de mayo.*

*Por eso te pido tu confianza. Porque en Ciudadanos no te ofrecemos parches cada cuatro años sino un compromiso a largo plazo con todos los que vivimos en Majadahonda; un proyecto de vida para ti y tu familia. Porque para mí, Majadahonda es mi vida y no mi oficina.*

*Porque tenemos un equipo preparado para gobernar y un programa hecho para ti por gente como tú. Porque para nosotros siempre Majadahonda Primero, el 28 de mayo VOTA POR TU FUTURO. VOTA CIUDADANOS.*

Eva Sáenz de Pipaón



## ÍNDICE

### **Por el futuro de Majadahonda**

Vivienda y urbanismo	4
Movilidad y transporte	5
Medio ambiente y ahorro energético	7
Seguridad	8
Salud pública	9
Mascotas y control de animales	10
Emprendimiento y comercio	11
Fiscalidad	13
Nuevas tecnologías	14

### **Por nuestras familias**

Educación	15
Deporte	18
Cultura y ocio	19
Jóvenes	21
Mayores	22

### **Por una ciudad donde nadie se quede atrás**

Política social y voluntariado	23
--------------------------------	----

### **Por un Ayuntamiento a tu servicio**

Participación ciudadana	25
Política de recursos humanos	26
Una Administración Pública eficiente, transparente y con menos burocracia	27

## POR EL FUTURO DE MAJADAHONDA

Majadahonda está concebida como ciudad residencial. Y ese concepto nos gusta a todos, pero ¿cómo va a prosperar una ciudad residencial sin vivienda, instalaciones deportivas o servicios municipales? Nuestro gobierno va a convertir Majadahonda en una maravillosa ciudad de la que te puedas sentir orgulloso y en la que puedas ser, cada día, un poquito más feliz. Te presentamos un programa para todos: en cualquiera de sus apartados vas a encontrar propuestas para gente de todas las edades y por supuesto, para jóvenes y mayores, porque el futuro de Majadahonda lo vamos a construir todos juntos.

### Vivienda y urbanismo

1. Empezaremos a elaborar un **nuevo Plan General de Ordenación Urbana**. Tenemos un PGOU obsoleto, hecho hace más de 30 años y que no refleja la realidad actual de Majadahonda. Urge diseñar y ejecutar un nuevo PGOU para desarrollar una Majadahonda abierta, sostenible y preparada para los retos sociales, ambientales, tecnológicos y de movilidad propios del siglo XXI.
2. Vamos a poner definitivamente en marcha el **desarrollo de «Arco de Poniente»**, donde se podrán construir no solo viviendas sino también zonas verdes, instalaciones deportivas, escolares, sanitarias, culturales o comercios y hostelería, entre otros.
3. **Potenciaremos la vivienda en alquiler de titularidad municipal** mediante la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler, a través de «PAMMASA», Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A., adecuando sus actuaciones a la demanda real de nuestro municipio y evitando que sea utilizada con fines partidistas ajenos a las necesidades de los majariegos.

4. Vamos a recuperar nuestros barrios y zonas degradadas, **luchando de forma activa contra la infravivienda y fomentando la rehabilitación** de edificios, fachadas, aislamiento térmico y acústico o la dotación de ascensores en bloques de viviendas.
5. Elaboraremos un **inventario de infraestructuras que tengan amianto** y complementaremos las ayudas europeas con subvenciones del Ayuntamiento para ayudar a los propietarios afectados a retirarlo de sus casas.
6. Los problemas no se solucionan fingiendo que no existen: vamos a sentarnos con las partes implicadas y dar una **solución definitiva a la situación del edificio de la Escuela de Negocios** (edificio de «la London») y al **edificio del Bulevar Cervantes**.

### Movilidad y transporte

7. Vamos a **mejorar el transporte público en Majadahonda**. Colaboraremos activamente con el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, para que cubra todas las necesidades de los ciudadanos, **incrementando los recorridos, paradas y frecuencia de paso** de los autobuses en todas las zonas de la ciudad, poniendo especial atención en las más alejadas como Roza Martín y Los Satélites.
8. **Ampliaremos el horario nocturno de las líneas urbanas** durante los fines de semana.
9. Estudiaremos la posibilidad de poner **semáforos inteligentes en las zonas urbanas más saturadas**, de forma que regulen la afluencia de vehículos en función de la densidad del tráfico.

10. Elaboraremos de forma urgente el **«Plan Específico de Mejora de la Visibilidad» de todos los pasos de peatones** que propusimos ante el Pleno en enero de 2020 y lo implantaremos a lo largo de la presente legislatura (2023/2027).
11. Estudiaremos las distintas **posibilidades de conexión directa** (automóvil/bici/peatonal) **entre Roza Martín y Los Satélites y el casco urbano** y, aprovechando la red de caminos existente, **crearemos accesos que no necesiten pasar por la glorieta de la M-503/M-516.**
12. Vamos a requerir a la Comunidad de Madrid para que **remodele de forma urgente la glorieta de la M-503/M-516.**
13. Estableceremos un **plan de asfaltado** anual en todo el territorio municipal que incluya el arreglo del Camino de la Dehesa.
14. Vamos a **incentivar el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes**, como la bicicleta. Para ello, mejoraremos y ampliaremos la red de carriles-bici, no solo en las principales vías de nuestro municipio sino también en colaboración con los municipios más cercanos a través de caminos rurales mejorados.
15. Exigiremos al Gobierno Central la **rehabilitación urgente e integral de la estación de Cercanías de Majadahonda**, haciéndola accesible y asegurando un mantenimiento y limpieza adecuados, así como la mejora del estado y la seguridad de los dos aparcamientos.

## Medio ambiente y ahorro energético

16. Elaboraremos un **«Plan Director de Arbolado»** que contemple la planificación de campañas de repoblaciones, reforestaciones y su mantenimiento, definiendo las especies a plantar. Además, el Ayuntamiento asumirá el compromiso de que todas sus talas serán repobladas, bien directamente bien mediante la recuperación del uso del vivero municipal.
17. Actuaremos por la **protección de los espacios verdes municipales**, con una especial atención al **Monte del Pilar y a la Dehesa**. Recuperaremos especies amenazadas y pondremos especial atención en mantener limpios sus caminos, eliminando la basura y desperdicios que son foco de plagas y contaminación. Mantendremos las sendas peatonales y deportivas bien señalizadas y velaremos por su uso responsable y el respeto y la conservación de los espacios naturales.
18. **Limitaremos la contaminación lumínica**, terminando de sustituir las farolas tipo «globo» y la acústica, asegurando la sustitución de las actuales máquinas de limpieza del municipio por otras más modernas, eficientes y silenciosas.
19. Siguiendo los preceptos que ha marcado la ONU, la Comisión Europea y la normativa estatal al respecto, **implantaremos la «Agenda 2030»**, solicitando para ello las ayudas que se pongan a disposición desde los distintos organismos, a fin de que Majadahonda se comprometa con nuestro planeta y nuestros vecinos por un presente y un futuro sostenibles y limpios.
20. **Actuaremos para controlar las plagas** que puedan causar problemas de salubridad y molestias para los vecinos, interviniendo para erradicarlas en cuanto tengamos conocimiento de la existencia de alguna.

21. Vamos a **mejorar la eficiencia energética de las viviendas, concediendo subvenciones o bonificaciones fiscales** y buscando nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética buscando y atendiendo siempre a criterios legales, medioambientales y de calidad del aire, y no políticos.
22. Vamos a **aplicar sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público** y promoveremos el uso de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente por parte del municipio.
23. Vamos a **solucionar los problemas del punto limpio**, impidiendo las actividades de recogida ilegal que ocurren en sus inmediaciones y cambiando su ubicación.

### Seguridad

24. Según los últimos datos facilitados por el Ministerio del Interior, **Majadahonda es el tercer municipio con peores índices de criminalidad de la Comunidad de Madrid. Vamos a sacar a Majadahonda de esta vergonzosa estadística**, reduciendo de forma inmediata la comisión de delitos y mejorando desde el principio la sensación de seguridad de los ciudadanos.
25. Vamos a **augmentar los efectivos de la Policía Local**, facilitando además a todos los agentes los equipos y medios que necesiten para desarrollar sus funciones de forma segura para ellos.
26. **Aumentaremos las patrullas y reforzaremos la vigilancia tanto en las urbanizaciones como en la zona centro**, protegiendo no solo las viviendas sino también los comercios y restaurantes.

27. Aplicaremos una política de **tolerancia cero con la okupación, el vandalismo y las reyertas callejeras.**
28. **Lucharemos contra el botellón** ofreciendo alternativas de ocio saludables a los jóvenes y acceso a instalaciones deportivas al aire libre a cualquier hora del día. Además, pondremos en marcha en todos los centros educativos **una campaña contra el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes** que estará diseñada por y para los jóvenes.
29. Crearemos una **«Unidad de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género y de delitos contra la Libertad Sexual»**, formada por un equipo de trabajo multidisciplinar que atienda a las víctimas desde el primer momento, de forma sincronizada e integral y que cubra: agentes formados en detección y atención a las víctimas; asesoramiento legal; atención médica; apoyo psicológico; pisos tutelados y formación.

### Salud pública

30. Pediremos a la Comunidad de Madrid la **construcción de un nuevo centro de salud, un nuevo centro de salud mental** y la dotación completa del SUAP de Cerro del Aire.
31. Planificaremos y ejecutaremos una campaña completa para impartir a toda la población de Majadahonda interesada, **formación y cursos gratuitos en primeros auxilios básicos**, con el fin de estar adecuadamente preparados en el supuesto de que se produzca un accidente en nuestro entorno.
32. Fomentaremos **talleres relacionados con la salud pública en los centros educativos**, ofreciéndoles un completo programa de talleres en materia de salud e higiene, para inculcar en nuestros menores buenos hábitos desde la infancia.

33. **Contrataremos psicólogos** para atender a ciudadanos empadronados con pocos recursos económicos, que necesiten acceder a los servicios públicos de salud mental y tengan que hacer frente a largos tiempos de espera para obtener una cita.
34. Promoveremos **convenios específicos con el Instituto de Salud Carlos III** al efecto de mejorar la salud poblacional: controles de medio ambiente, campañas informativas y de prevención o atención a colectivos particulares, entre otros. Además, buscaremos vías de colaboración para establecer **becas anuales para jóvenes de Majadahonda** egresados en Ciencias o Ingenierías Biomédicas para que puedan realizar su tesis doctoral en las instalaciones del ISCIII tal y como se hace con instituciones de alta excelencia en Ciencias en Europa.

### Mascotas y control de animales

35. **Majadahonda contará con un Servicio Veterinario Oficial** que gestione la convivencia de los ciudadanos y los animales en el municipio.
36. **Promocionaremos la adopción de animales** mediante actividades divulgativas y la gestión de herramientas que fomenten la misma.
37. Estableceremos **convenios de colaboración con centros clínicos privados** para una primera consulta veterinaria gratis para los animales abandonados adoptados en el Centro Integral Canino de Majadahonda (CICAM).
38. **Mejoraremos y modernizaremos las instalaciones del CICAM** con el fin de incrementar la sanidad y el bienestar de los animales albergados.

39. Se llevarán a cabo **actuaciones de control, protección y sanidad animal de las colonias felinas** ubicadas en el municipio utilizando la estrategia CES (captura, esterilización y suelta) en gatos urbanos.
40. Pondremos en marcha las medidas necesarias para convertir Majadahonda en una **ciudad libre de excrementos caninos**.

### Emprendimiento y comercio

41. Favorecer el emprendimiento es bueno para todos: **vamos a recortar los plazos administrativos al mínimo imprescindible**. Además, vamos a apoyar a nuestros emprendedores con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.
42. Vamos a **generalizar el Documento Único Electrónico (DUE)** para que los emprendedores de nuestro municipio puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.
43. **Implantaremos programas de orientación e inserción laboral** eficaces, fomentando la colaboración público-privada
44. Vamos a potenciar **nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento**. Fomentaremos la creación de aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. La retención del capital humano es una oportunidad económica para nuestro municipio, buscando la transformación digital como clave de la innovación.
45. Vamos a invertir en la **modernización de los polígonos comerciales** de nuestro municipio. Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.

46. El **Mercadillo de Majadahonda** es patrimonio de nuestra ciudad y un impagable reclamo turístico. Vamos a cuidar a los vendedores y a sus visitantes como se merecen, **asfaltando todo el recinto** e instalando **cuartos de baño** a disposición de todos ellos.
47. Vamos a conseguir que nunca más una ayuda europea quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites: implantaremos un **Punto de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos** para ayudar a los ciudadanos y empresarios de nuestro municipio. El objetivo es dar a conocer y tramitar las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación. **Contactaremos de forma proactiva con las PYMES locales** para facilitarles el acceso a las ayudas.
48. Vamos a **promover planes locales ligados a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local** para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios. Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de nuestros comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local. Potenciaremos las áreas y ejes de comercio de proximidad que ya existen, dotándolos de mejores servicios para lograr un **comercio local atractivo, sostenible y cercano**.
49. Promulgaremos una **nueva Ordenanza de Terrazas** donde se vean reflejados los intereses de todos los sectores implicados y para beneficio de todos ellos. Será una norma flexible, que garantice el descanso de los ciudadanos, proteja el interés de los comercios circundantes, y que permita a los hosteleros aprovechar a su favor las épocas con climatología más favorable y desarrollar todo el potencial de sus negocios.

50. **Apoyaremos a los comerciantes y hosteleros** incrementando las subvenciones al aparcamiento en la zona centro.

### Fiscalidad

51. Vamos a dejar el dinero en el bolsillo de los vecinos. **La presión fiscal será la mínima.** Majadahonda tiene recursos y siempre buscaremos la eficiencia disminuyendo los gastos innecesarios en lugar de aumentando los impuestos.

52. Vamos a **mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos municipales.** Queremos poner todas las facilidades posibles para la contribución de los ciudadanos con el municipio y vamos a implantar el uso de nuevas tecnologías (Bizum) para hacerlo.

53. **Medidas fiscales de fomento de la natalidad:** vamos a garantizar que en cualquier ayuda (subvención, bonificación, beca) que dependa del Ayuntamiento, se utilice el **criterio de «renta per cápita familiar»**, en lugar de la «renta familiar».

54. Vamos a **mantener las bonificaciones en el IBI y a revisar todas las tasas recogidas en las Ordenanzas Fiscales** para limitarlas al máximo posible.

55. Vamos a **reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales** para asegurar su viabilidad. El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política.

56. Vamos a **asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar.** Cuando exista competencia regulatoria municipal, permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.

## Nuevas tecnologías

57. **Vamos a poner el municipio al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil, incluyendo el pago de impuestos y tasas a través de Bizum.** Además, facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los ciudadanos mediante una **aplicación móvil que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento**, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.
58. **Vamos a garantizar el derecho de todos los ciudadanos a tener cobertura móvil en todo el término municipal.** Trabajaremos con los operadores de redes de comunicaciones móviles para eliminar las sombras de cobertura existentes en algunas zonas de Majadahonda, colaborando con ellos para maximizar el despliegue de redes móviles 5G en nuestra ciudad.
59. **Habrá WiFi pública, gratuita y a gran velocidad** en todos los edificios e instalaciones municipales.
60. **Vamos a convertir las redes sociales en verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano.** Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos en lugar de para los intereses propagandísticos del partido del gobierno.

## POR NUESTRAS FAMILIAS

Vamos a convertir Majadahonda en el municipio ideal para formar una familia, donde haya instalaciones deportivas suficientes, modernas y al alcance de todos y donde los centros educativos sean espaciosos, luminosos, con edificios reformados, que respondan a las necesidades de nuestros hijos y garanticen su bienestar. Una ciudad donde la oferta cultural sea más diversa y para todos y donde tanto jóvenes como mayores encuentren su espacio para llevar una vida sana pero también divertida.

## Educación

61. Pondremos en marcha el **Plan Integral de Mejora de Centros Educativos, PIMCE. Ejecutaremos todas las obras necesarias para la rehabilitación de nuestros centros educativos**, poniendo el foco en la calidad de las instalaciones, en **instalar sistemas de ventilación que alivien el calor en verano**, y en la creación de **espacios con sombra en los patios**, para que nuestros hijos puedan aprender con plenas garantías de seguridad, eficacia y satisfacción de toda la comunidad educativa. Elaboraremos un estudio en los 100 primeros días de legislatura para poder priorizar estas obras de acuerdo con su urgencia.
62. Implantaremos **enfermería escolar en todos los centros**.
63. Crearemos el **Consejo Escolar Municipal**. Con funciones de consulta, asesoramiento, información y participación, donde estarán representados todos los modelos educativos presentes en Majadahonda y con el objetivo prioritario de mejorar la calidad de la enseñanza.

64. Promoveremos **las semanas culturales y deportivas para jóvenes en Majadahonda**. Durante el periodo de evaluación extraordinaria de junio, los alumnos que han superado el curso tienen obligación de acudir a los centros escolares. Pero no todos los centros disponen de los recursos necesarios para desdoblarse y atender a esos alumnos. Durante ese periodo, la Concejalía de Educación, en colaboración con los centros educativos y empresas privadas, ofrecerá diversas actividades culturales, deportivas y medioambientales para evitar el absentismo de los alumnos que han superado el curso en la convocatoria ordinaria.
65. Vamos a **impulsar una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar**. Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.
66. Vamos a desarrollar **programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico**. Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.
67. **Pondremos en marcha el «Plan Integral de Seguridad Vial»** en el entorno de todos los centros educativos que presentamos al Pleno en octubre de 2020 tras haber realizado un exhaustivo estudio de las necesidades de cada uno de los centros.

68. Vamos a **enfocar la FP a las demandas de nuestro mercado de autónomos y empresas**. Haremos que el Ayuntamiento actúe como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial sus necesidades actuales para que, junto a la Comunidad Autónoma y los centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de FP en sus distintos grados, con especial atención a su variedad Dual. Seremos participes activos en el fomento y el impulso de este sistema educativo mediante la **creación en Majadahonda de un campus de Formación Profesional Dual** que atraiga y genere sinergias entre empresas, alumnos, centros educativos, instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.
69. Vamos a **potenciar la figura del Agente Tutor en la Policía Local** para responder a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos y el acoso escolar en nuestros centros educativos. Se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros educativos y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.
70. **Lucharemos contra el acoso escolar**. Llevaremos a cabo políticas de concienciación, prevención y asistencia contra el acoso escolar en Majadahonda. Apoyaremos y acompañaremos a las familias de los menores acosados y también a los centros docentes, aportando para ello medios materiales y humanos, comenzando desde educación infantil. Contra el acoso, tolerancia cero.
71. **No cerraremos la escuela infantil Talin, que da servicio a las familias que viven en el centro del Majadahonda**, sino que, al igual que con el resto de instalaciones escolares, la arreglaremos y mantendremos abierta.

72. **Aseguraremos unas instalaciones adecuadas para la escuela de música «Enrique Granados»**, incluyendo un auditorio donde no se escuche más el ruido de la máquina de aire acondicionado (cuando no está estropeada) que a los músicos. Además, abriremos la escuela a los ciudadanos, promoviendo las actuaciones de los alumnos no solo dentro sino fuera de sus instalaciones, de manera que todos los majariegos puedan disfrutar de la calidad de nuestros músicos. Renovaremos el parque de instrumentos de alquiler para alumnos, para optimizar sus resultados y favorecer su motivación. Favoreceremos e impulsaremos las iniciativas del cuerpo docente tendentes a promover el amor por la música entre los alumnos y los ciudadanos.
73. Vamos a firmar **acuerdos entre el Ayuntamiento y las Universidades para potenciar la investigación, el I+D+I, la creación de empresas y la participación del gobierno municipal en la oferta de estudios** de las Universidades. Sin interferir en la decisión final, que obviamente compete a la Universidad, revisaremos, valoraremos y realizaremos propuestas para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

### Deporte

74. Vamos a revolucionar el deporte en Majadahonda mediante una política con tres ejes: **construcción, mantenimiento y apoyo económico e institucional a clubes y escuelas**.
75. **Arreglaremos y modernizaremos con urgencia las instalaciones deterioradas**, incluyendo la reparación inmediata y posterior **reapertura de la piscina de «Huerta Vieja»**. Haremos un correcto mantenimiento de todas y cada una de las instalaciones deportivas de Majadahonda y dotaremos e higienizaremos todas las instalaciones municipales para que estén en óptimas condiciones de uso.

76. Construiremos **nuevos polideportivos, otra piscina municipal cubierta y una ciudad deportiva al aire libre** que incluya skatepark.
77. Deporte para todos y a todas horas: Instalaremos **elementos deportivos para deportistas de todas las edades**, incluidos nuestros mayores, **en todos los parques de Majadahonda**.
78. Fomentaremos y **apoyaremos el deporte de base**.
79. **Facilitaremos la instalación de cafeterías o máquinas de «vending»** en todos los espacios e instalaciones deportivas.
80. Vamos a coordinarnos con los centros educativos, los centros de salud, los clubes deportivos y los propietarios de instalaciones deportivas privadas para **mejorar la oferta, diseñando una oferta de actividades saludables para nuestros vecinos**, poniendo especial atención en la juventud, las personas mayores y las personas con distintas capacidades.
81. **Daremos apoyo financiero a los clubes y escuelas, y promocionaremos a nuestros deportistas y equipos de competición**, para la difusión del deporte, la atracción del patrocinio y la promoción de nuestra ciudad.

### Cultura y ocio

82. Vamos a **construir un nuevo centro cultural en Majadahonda**, poniendo al alcance de los vecinos más salas de estudio y espacios para que las asociaciones y entidades del municipio puedan desarrollar sus actividades lúdico-culturales para hacer frente a las demandas de estos colectivos que hasta ahora no han sido atendidas.
83. **Reformaremos y modernizaremos la Casa de la Cultura «Carmen Conde»** para facilitar el uso de sus dependencias por parte de asociaciones, entidades y centros educativos del municipio.

84. Vamos a **construir nuevas salas de estudio** por todo término municipal y a ampliar sus horarios, pensando en las necesidades de los estudiantes y también de los opositores. Estos espacios dispondrán en todo caso de cafetería o máquinas de «vending».
85. Ampliaremos **los horarios de las actividades culturales y excursiones para adultos**, para que los majariegos puedan disfrutar, más allá del horario de mañana, de toda la programación cultural.
86. **Llevaremos la mejor cultura en vivo a nuestra localidad.** En Majadahonda pondremos en marcha el Plan “Vive la Cultura” como elemento integrador y habitual en la vida de los majariegos. Se realizará un plan municipal centrado en ofrecer experiencias culturales a los ciudadanos, mejorando la oferta de actividades existente, así como su difusión, promocionando la cultura entre los jóvenes y mayores y sacando la cultura a la calle para facilitar su acceso a todos.
87. Promoveremos la participación para que la cultura sea el espacio natural de encuentro de todas las personas. Para ello, **fomentaremos los actos culturales participativos**, como clubes de lectura, cinefórum, espectáculos musicales, teatrales, de danza, entre otros, en las calles del municipio, ofreciendo un espacio público valioso y estimulante que invite a la participación de todos.
88. Firmaremos **acuerdos con instituciones culturales de Majadahonda para colaborar desde el Ayuntamiento** en la difusión de su programación y facilitar el uso de sus espacios a los centros educativos del municipio.
89. **Incentivaremos las donaciones de libros y de archivos fotográficos.** Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Daremos vida a nuestros archivos para proteger nuestro patrimonio cultural municipal.

90. Vamos a **mantener actualizado el fondo bibliográfico e incrementar sensiblemente los libros de lectura fácil**. Nuestras bibliotecas deben ser atractivas a nuestros vecinos y deben contar con recursos suficientes y actualizados que les permitan mantenerse formados e informados.
91. **Reforzaremos las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con distintas capacidades**. El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

### Jóvenes

92. **Los jóvenes sois el futuro de cualquier ciudad**. Queremos construir Majadahonda con vosotros y por eso **este programa está lleno de propuestas para jóvenes en cada uno de sus apartados**. Nuestra política en materia de vivienda, deporte, transporte, educación, o cultura está pensada para que puedas construir tu vida en nuestra ciudad y no te veas obligado a irte si no quieres.
93. También eres parte fundamental de nuestra política social a través del **voluntariado**, donde encontrarás el canal para poder participar de forma activa y solidaria en la construcción del futuro de tu ciudad.
94. **El Centro Juvenil será tu referencia**, y contará con todo el apoyo y los recursos necesarios para poder desarrollar las propuestas que contiene este programa electoral.
95. Vamos a diseñar un **programa de ocio nocturno** para jóvenes durante los fines de semana, poniendo a vuestra disposición distintas dependencias municipales para la realización de actividades deportivas, culturales y lúdicas. Que no cunda el pánico: seréis los propios jóvenes quienes diseñéis la oferta de actividades a través del Centro Juvenil, que contará con todo el apoyo y los recursos para ello.

## Mayores

96. Vamos a **reformar y modernizar el centro de mayores «Reina Sofía»**, incorporando espacios y haciendo sus instalaciones más confortables, sobre todo en lo que referido a **climatización y mobiliario**.
97. **Ampliaremos la oferta y horarios de cursos y talleres según las preferencias de sus usuarios**, y crearemos un bono de peluquería.
98. **Facilitaremos la realización de ejercicio físico tanto en interior como en el exterior**, y dentro de la oferta deportiva de poner instalaciones en todos los parques, habrá máquinas específicas para mayores instaladas por todo el término municipal.
99. Fomentaremos las **actividades al aire libre**: no solo culturales sino también de ocio y deporte. A los mayores también les gusta divertirse y se lo vamos a poner fácil.
100. **Estableceremos una fila de atención preferente** a las personas mayores o con dificultades de movilidad para acceder al Registro del Ayuntamiento.
101. **Vamos a desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo**. Fomentaremos un concepto en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia.
102. **Crearemos un Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal**. Realizaremos actuaciones centradas en la persona, con un modelo de atención integral dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias y cotidianas.

103. **Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI.** Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva su autonomía, evite el aislamiento social, y facilite su integración y relación con los demás. Que en Majadahonda nadie esté solo si no quiere.

### **POR UNA CIUDAD DONDE NADIE SE QUEDE ATRÁS**

Majadahonda es un municipio con recursos donde hay familias y personas que se están quedando atrás. Los poderes públicos tienen la obligación de trabajar de forma activa para evitar que eso ocurra y nuestra acción política va a tener como prioridad a las personas y su bienestar. Todo lo que podamos hacer para evitar el sufrimiento de los ciudadanos de Majadahonda va a ser poco porque mientras haya majariegos pasando penurias, el resto de nuestro programa electoral no tiene ningún sentido.

### **Política social y voluntariado**

104. **Vamos a garantizar los servicios de atención a la dependencia de nuestro municipio.** Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autonomía de la persona, su integridad y valores, y que fomente los programas de vida autónoma.
105. Crearemos un **programa de voluntariado compuesto por personas formadas y coordinadas por el Ayuntamiento** y que puedan atender a ciudadanos que tengan necesidades de dependencia. Además de la solicitud telefónica o presencial, crearemos una aplicación móvil para poder solicitar y gestionar la asistencia de estos voluntarios.

106. **Estamos decididos a ayudar a quienes llevan toda la vida ayudando**, dando desde el Ayuntamiento soporte y recursos, tanto humanos como económicos, **a las entidades sin ánimo de lucro** que llevan toda la vida trabajando por las personas vulnerables, enfermas o sin recursos y haciendo una impagable labor social.
107. **Disminuiremos el plazo de atención a los ciudadanos en situación de extrema necesidad**, reforzando la atención presencial e invirtiendo más recursos, porque las situaciones urgentes no admiten plazos de espera.
108. **Facilitaremos el acceso a una vivienda digna** de las personas en situación de extrema necesidad a través de PAMMASA.
109. Recuperaremos las **ayudas al comedor escolar**.
110. Recuperaremos la **ayuda para cooperación al desarrollo**.
111. Vamos a establecer **ayudas para la compra de alimentos de las personas con celiaquía** que tengan rentas más bajas.

## POR UN AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO

El Ayuntamiento no es el cortijo del Gobierno sino la casa de todos los majariegos. Vamos a volver a abrirlo a todos vosotros, para que sintáis que se os escucha, se os atiende y se trabaja para mejorar vuestro día a día, tanto con las pequeñas cosas cotidianas como con las grandes obras. Vamos a poner a toda la administración pública local a vuestra disposición, recortando plazos, facilitando trámites y trabajando cada día con absoluta transparencia. Además, vamos a respetar el carácter institucional de Ayuntamiento y a recordar siempre que gobernamos para todos los majariegos, que gobernamos para ti.

### Participación ciudadana

112. **Reforzaremos los departamentos municipales de atención directa al ciudadano**, como registro, atención tributaria y los de servicios sociales.
113. **Reforzaremos el departamento de nuevas tecnologías** para que a su vez puedan mejorar la atención del resto de departamentos y la de la Oficina Virtual de atención a los ciudadanos.
114. **Combinaremos el sistema de cita previa con filas de atención sin ella en todos los servicios de atención directa**, para facilitar los trámites ante la Administración a todos los majariegos.
115. **Recuperaremos el turno de «ruegos y preguntas»** al acabar cada Pleno de la Corporación.
116. **Pondremos en marcha el Consejo de Participación Ciudadana** como garantía de que no se pierda ni una sola idea o propuesta de nuestros vecinos. Nuestro gobierno escuchará activamente a todos los actores relevantes presentes en la sociedad para mejorar las políticas públicas y las medidas llevadas a cabo.

117. **Pondremos los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos.** Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.
118. **Las asociaciones dispondrán de un espacio en la revista municipal** para exponer sus proyectos y actividades.

### Política de recursos humanos

119. **Evitaremos la fuga de talento** con una política de recursos humanos transparente, que permita el desarrollo profesional de los empleados públicos, basada en la inmediata elaboración de una «Relación de Puestos de Trabajo», que establezca igualdad de oportunidades para todos los solicitantes y los trabajadores y permita a los ciudadanos conocer la organización interna del Ayuntamiento.
120. **Vamos a cuidar a nuestros empleados públicos y a motivarlos, acabando con todos los enchufes y desarrollando planes de carrera profesional en base a criterios técnicos y de mérito.** Impulsaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales.
121. **Vamos a formar adecuadamente a nuestros empleados de la Administración local.** Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera.

## Una Administración pública eficiente, transparente y con menos burocracia.

122. **Nos vamos a asegurar de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados.** En Ciudadanos creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.
123. **Haremos un seguimiento sistemático de todos los servicios externalizados del Ayuntamiento,** cuidando en todo momento que todas las concesiones se estén prestando en las condiciones acordadas y firmadas y exigiendo su cumplimiento inmediato en caso contrario.
124. **Impondremos un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario, como requisito previo a su aprobación.** Queremos que los vecinos tengan la certidumbre de que los proyectos que anunciemos desde el Ayuntamiento se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.
125. **Vamos a realizar inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios existentes.** Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su de eficiencia, utilidad y oportunidad.
126. **Recortaremos todos los plazos administrativos al mínimo imprescindible,** acortando además los tiempos de respuesta y **evitando llegar al silencio negativo.**

127. **Vamos a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales.** Desde Ciudadanos respetaremos siempre los plazos de pago legales e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.
128. Impediremos **que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración.** Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. No pediremos a los ciudadanos ningún documento que hayan presentado antes ante nuestra Administración.
129. **Revisaremos todos los trámites del Ayuntamiento para eliminar cargas administrativas.** Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local.
130. Ampliaremos a todos los contratos de este Ayuntamiento, menores y no menores, las **normas incluidas en el Plan Antifraude** de los contratos asociados a los fondos Next Generation en lo relativo a conflicto de intereses (DACI).
131. **Vamos a garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo.** Los cargos electos limitarán su labor al ámbito de la acción política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.
132. **Mejoraremos y haremos comprensible el Portal de Transparencia Municipal** para que los ciudadanos puedan acceder a toda la información de nuestro Ayuntamiento.

**Este programa electoral ha sido elaborado para ti por personas como tú. Por personas que conocen, viven y sufren o disfrutan de Majadahonda igual que tú. Y tiene un objetivo claro: que, dentro de 4 años, cuando saquemos nuestro programa electoral para la siguiente legislatura, de esta frase se haya podido eliminar la palabra «sufren» y Majadahonda sea motivo de disfrute y orgullo para todos sus habitantes, gracias a la acción de gobierno de Ciudadanos.**